

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de  
Educación  
Orden de Compra 102/2016: Cupones de combustible para vehículo  
propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de  
Educación

**Institución:** Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

**Objeto:** Orden de Compra 102/2016: Cupones de combustible para vehículo propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

**Monto:** \$2,087.40

**Nombre de la contraparte:** PUMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**Características de la contraparte:** 420 CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, según el detalle siguiente:

1. En total se requieren 420 cupones de combustible gasolina especial.
2. El abastecimiento de combustibles por medio de servicio de bombas deberá ser por medio de cupones de denominación de CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$ 5.00) c/u.
3. El proveedor cuenta 86 estaciones de servicio en todo el país.
4. Estos vales se ocuparán solamente para gasolina.
5. Los cupones deberán estar foliados con numeración correlativa.
6. Los cupones deberán tener vigencia para un año, a partir de fecha de emisión
7. Se deberá adquirir el compromiso de emitir instrucciones a las administraciones de las estaciones de servicio, para que éstas entreguen facturas a nombre CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con la información siguiente:
  - Fecha.
  - Los números de cupones relativos a la transacción
  - Los galones servidos o depositados en el tanque del vehículo
  - Placa del vehículo.
  - Precio unitario por galón.
  - Monto total de la transacción.
8. No deberá suministrar combustible si los cupones no están debidamente sellados y firmados de autorizados, igual caso los datos del solicitante y su firma, o por cualquier alteración o defectos en su impresión.

**Plazos de cumplimiento:** Plazo de entrega: 48 horas después de haber generado orden de compra y solicitud de cupones.

**Fecha de contrato / orden de compra:** 23/06/2016

Forma de contratación: Libre gestión